



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 3519 -2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 19 de octubre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Consejo Universitario N° 2460-2017-UNHEVAL, del 12.JUL.2017, se resolvió CONFORMAR la Comisión Especial Encargada de gestionar la creación y saneamiento legal de la Cuna Universitaria Lic. Enf. Clara Ibazeta Valdivieso;

Que en la sesión ordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 29.SET.2017, ante el pedido del Rector, el pleno acordó reconformar la **COMISIÓN ESPECIAL encargada de gestionar la creación y saneamiento legal de la Cuna Universitaria Lic. Enf. Clara Ibazeta Valdivieso de la UNHEVAL**, agradeciéndole a la Mg. Amanda Omonte Vilca, por el avance del trabajo realizado; Comisión integrada por los siguientes profesionales:

- Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo, Presidenta.
- Lic. Melina Penélope Tolentino Cotrina, Miembro.
- Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, Miembro.
- Abog. Alex Joffre Tejada Cabrera, Miembro.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1274-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1355-2017-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 19 y 20.OCT.2017;

**SE RESUELVE:**

1°. **RECONFORMAR** la **COMISIÓN ESPECIAL encargada de gestionar la creación y saneamiento legal de la Cuna Universitaria Lic. Enf. Clara Ibazeta Valdivieso de la UNHEVAL**, agradeciéndole a la Mg. Amanda Omonte Vilca, por el avance del trabajo realizado; Comisión integrada por los siguientes profesionales, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo, Presidenta.
- Lic. Melina Penélope Tolentino Cotrina, Miembro.
- Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, Miembro.
- Abog. Alex Joffre Tejada Cabrera, Miembro.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
**Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR (E)



  
**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUINONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-VRAcad  
VRInv-AL-OCI  
Transparencia  
DCalidad DIGA  
RRHH-UEC-File  
Interesados- Archivo

YKFQ/Vam